

MATRIZ SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES



INFORME EMITIDO POR:

Contraloría General del Estado

NOMBRE DEL EXÁMEN :

Proceso administrativo de las áreas de compras, contabilidad y tesorería de la Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios y Gestión de Zonas Francas y Regímenes Especiales

INFORME NÚMERO :

DAI-AI-0036-2015

PERIODO DEL EXÁMEN:

01/01/2012 al 30/07/2013

No.	Responsable	Detalle de Recomendación	Resumen de Avance	Estado	Observaciones
1	GG	Recomendación 1. A la Gerente General. Dispondrá a la Gerente Administrativa Financiera. Que en coordinación con el Director Administrativo y de Gestión de Talento Humano, realice un diagnóstico del personal existente y considerando las necesidades de crecimiento de la empresa, programe la asignación del recurso humano que requiere cada área administrativa de la entidad.	<p>Memorando EPMSA-GG-0067-1470-15 de 17 de marzo de 2015</p> <p>Memorando No. EPMSA-GAF-0810-1880-15 de 6 de abril de 2015</p> <p>Memorando No. EPMSA-TH-0441-1857-15 de 06 de abril de 2015</p> <p>Memorando No. EPMSA-GG-0089-2056-15 de 14 de abril de 2015</p> <p>Memorando EPMSA-TH-0405-1678-15 de 26 de marzo 2015;</p> <p>Memorando EPMSA-TH-0031-1169-16 de 11 de enero 2016</p> <p>Memorando EPMSA-TH-0091-0350-15 de 20 de enero de 2015</p> <p>Memorando EPMSA-TH-0031-1169-16 de 11 de enero 2016</p> <p>Memorando EPMSA-TH-0102-0426-17 de 13 de enero de 2017</p> <p>Memorando EPMSA-TH-0114-0505-17 de 17 de enero de 2017</p> <p>Memorando EPMSA-GG-0019-0800-17 de 26 de enero de 2017</p> <p>Memorando EPMSA-TH-2018-0217-0942 de 01 de febrero de 2018</p> <p><b>El Plan de Talento Humano 2019 fue aprobado a través de sumilla inserta en el Memorando No. EPMSA-TH-2018-2064-10987 de 28 de diciembre de 2018.</b></p>	CUMLIDA	
2	GG	Recomendación 2. A la Gerente General. Dispondrá a la Gerente Administrativa Financiera. Realice las gestiones pertinentes para la creación de las partidas presupuestarias a fin de lograr la incorporación de servidores para las áreas de Compras Públicas, Contabilidad y Tesorería.	<p>AI-0010-1355-15 de 3 de octubre de 2015</p> <p>Memorando EPMSA-GG-0067-1470-15 de 17 de marzo de 2015</p> <p>Memorando EPMSA-GAF-0810-1880-15 de 8 de abril 2015</p> <p>Memorando EPMSA-GG-0089-2056-15 de 14 de abril de 2015</p> <p>Memorando EPMSA-TH-0031-0169-16.</p> <p>Memorando EPMSA-TH-0405-1678-15.</p> <p>Memorando EPMSA-TH-0441-1857-15</p>	CUMLIDA	
3	GG	Recomendación 3. Al Gerente General. Dispondrá que la administradora del contrato, atenerse a las condiciones generales y particulares de los pliegos que forman parte del contrato, a fin de que la Compañía contratada, cumpla de manera estricta con el objeto del contrato, lo que permitirá disponer de un sistema informático integral para el registro de las operaciones financieras de la empresa.	<p>AI-0010-1355-15 de 3 de octubre de 2015</p> <p>Memorando EPMSA-GG-0067-1470-15 de 17 de marzo de 2015</p> <p>Memorando EPMSA-GG-0066-1466-15 de 17 de marzo de 2015</p> <p>Memorando EPMSA-GAF-0693-1603-15 de 23 de marzo de 2015</p> <p>Memorando EPMSA GG-0077-1757-15 de 31 de marzo 2015</p> <p>Memorando No. EPMSA-GAF-0846-1963-15 de 9 de abril 2016</p>	CUMLIDA	

Área responsable del seguimiento de Recomendaciones de la CGE : Gerencia de Planificación y Proyectos

Mes de Seguimiento: Marzo 2023